

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 329

Impreso el día 12 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Máximo** Miranda, luchador que obtuvo el quinto puesto en el Campeonato Panamericano de U17 de Lucha Olímpica, llevado a cabo entre los días 24 y 26 de junio de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Stefani**. (3.325-D.-2022.)

– *Marcela Ántola*. – *Gustavo Bouhid*. – *Federico Fagioli*. – *Fernando A. Iglesias*. – *Rogelio Iparraguirre*. – *Gabriela Lena*. – *Dante López Rodríguez*. – *Roberto Mirabella*. – *Gabriela Pedrali*. – *Claudio J. Poggi*. – *Alejandro “Topo” Rodríguez*. – *Jorge G. Verón*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Stefani, por el que se expresa beneplácito por la clasificación del luchador Máximo Miranda, oriundo de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, al Campeonato Panamericano de U7 de Lucha Olímpica que se celebró entre los días 24 y 26 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que culminó en el 5° puesto del clasificador final del mencionado campeonato panamericano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el quinto puesto obtenido por parte del luchador Máximo Miranda, oriundo de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en el Campeonato Panamericano de U17 de Lucha Olímpica, llevado a cabo entre los días 24 y 26 de junio de 2022 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2022.

Héctor W. Baldassi. – *Tanya Bertoldi*. – *Natalia M. Souto*. – *Gabriela Besana*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Stefani por el que se expresa beneplácito por la clasificación del luchador Máximo Miranda, oriundo de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, al Campeonato Panamericano de U7 de Lucha Olímpica que se celebró entre los días 24 y 26 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que culminó en el 5° puesto del clasificador final del mencionado campeonato panamericano; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la clasificación del luchador Máximo Miranda, oriundo de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, al Campeonato Panamericano de U7 de Lucha Olímpica que se celebró entre los días 24 y 26 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que culminó en el 5° puesto del clasificador final del mencionado campeonato panamericano.

Héctor A. Stefani.